

39928



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Caso 02-10

Lima, 9 de marzo del 2010.

Señor
Fritz Du Bois
Director, diario Perú.21
Presente.

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que el Tribunal de Ética ha recibido una queja de la señora Lily LeMasters y del señor César Gutiérrez Peña, con relación a los siguientes artículos publicados en el diario Perú.21:

- "A un año del escándalo, el caso de los petroaudios avanza a paso de tortuga", 5/10/2009.
- "Gutiérrez cobró US\$300 mil por contrato con DPI", 12/10/2009.
- "Martha Silva: El viaje de César Gutiérrez a Nueva York es sin retorno", 12/10/2009.
- "E-mails complican la situación del ex titular de Petroperú", 19/10/2009.
- "Lily Lemasters serruchó el piso a León Alegría a pedido de Gutiérrez", 30/10/2009.
- "Entregan video sobre César Gutiérrez", 3/11/2009.
- "Caso petrouadidos: nuevos audios y correos comprometen a Lily Lemasters", 1/2/2010.
- "Harry el Sucio, dulce y fácil ", 1/2/2010.

Teniendo en consideración tanto que, en el pasado, el diario Perú.21 ha aceptado la competencia del Tribunal de Ética, como el hecho que al no estar asociado al Consejo de la Prensa Peruana no está formalmente sujeto a las recomendaciones de su Tribunal; lo invitamos a participar en la resolución de este caso y de ser así, solicitamos nos envíe la información que pueda ser de utilidad para la evaluación de los miembros del Tribunal, de ser posible antes del 16 de marzo.

Finalmente, encontrará adjunto el Reglamento del Tribunal de Ética, así como el documento Criterios y Reglas para Rectificaciones, que especifica el mecanismo utilizado en el caso que un medio de comunicación, no asociado al Consejo de la Prensa Peruana, acepte la competencia del Tribunal de Ética.

Agradeciéndole la atención a la presente, quedo a la espera de su respuesta.

Ateñtamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

Adj. -Copia, correspondencia caso 02-10
-Reglamento del Tribunal de Ética
-Documento Criterios y Reglas para Rectificaciones

